

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.

Mahon. Orfila.

Jaza... Cabot.

Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.

En Mallorca, Rs. vn. 8

En Menorca é Ibiza, franco

de porte. 40

En los demas puntos del rei-

no, id. id. 42

Cada número suelto. 4

PALMA.—MARTES 14 DE AGOSTO DE 1855.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

LA IBERIA se enfada porque los periódicos moderados hayan censurado mas ó menos enérgicamente las imprudentes alocuciones de ciertos gobernadores de provincias. No defiende La Iberia á los tales pro-pretores en este asunto, sino que dice haberlo hecho peor los moderados en cuanto á traicias. El mas ó el menos nada prueba: probará *ad summum* que unos y otros lo hicieron mal; y como los primeros ya pasaron, hay que decir á los segundos que para lo que hacen no se hizo lo de junio ni aun lo de julio. Deje pues la Iberia que los critiquemos, (en nuestro derecho estamos haciéndolo mesuradamente), y critiquelos ella misma como ha hecho, mereciendo lo por imparcial, nuestro colega la Nacion.

Hé aquí el principal argumento de La Iberia:

«No descenderemos ahora al examen de la oportunidad ó inoportunidad de que se fulmine mas ó menos graves recriminaciones de partido á la sombra de posiciones oficiales. Supongamos no obstante, y es cuanto suponer podemos, que las autoridades que á esas recriminaciones ape-lan, obran con poco tacto; ¿qué habrán conseguido nuestros adversarios, á pesar de semejante suposición? ¿Habrán patentizado que su conducta en el poder ha brillado por su sabiduría y su legalidad? ¿Ape-len á sus recuerdos, oigan la voz de su conciencia, y respondán!

Harto mas hacedero y sencillo que dar ejemplos de aplomo y de cordura, es declarar contra lo que en lo demas conceptuamos poco favorable y juicioso. No por otra causa se sublevaron contra los que recuerdan al país épocas funestas y hombres de desapoderadas ambiciones, los mismos que un dia y otro, ora con ataques violentos, ora con exageraciones insidiosas, era con suposiciones gratuitas, procuran mantener vivo el fuego de nuestras discordias, en perdurable alarma los ánimos y en eterno peligro la situación.

Con semejante sistema son de todo punto incompatibles la calma y la circunspeccion. Acriminar en los adversarios, siquiera desempeñen puestos oficiales, lo mismo de que el que los acrimina ofrece diarios ejemplos, es por demas inconsiderado é ineffecto. No es nuestro propósito defender lo que á la luz de la razon imparcial sea indigno de defensa; permitaseos, no obstante, creer, que algunos de nuestros irascibles colegas moderados se decidieran á comparar con plausible serenidad de espíritu sus diarios escritos con los que brotan de las plumas de sus contrarios, no hallarian el menor motivo para hacer alarde de mesura y decoro.»

LA EPOCA se defiende de la inculpacion de La Iberia, la cual dijo que hay ciertos periódicos que abultan los hechos contrarios á la pública tranquilidad y confianza, por interes de partido. Dice así La Epoca:

«Eso es lo que suponen los que, obcecados por la pasion y el exclusivismo de partido, quisieran exagerar aun mas las causas que producen tan funestos resultados; los que creen que los peligros de la situación nacen de no haberse dado aun bastante ensanche á las franquicias populares; los que, sin querer comprender

ó desentendiéndose del origen de los desórdenes; de la licencia y de la anarquía que trabajan al país, sueñan con el fantasma de reacciones que solo ellos provocan.

No, nosotros no exageramos los sucesos que mantienen viva la inquietud del país y aumentan cada vez mas el temor general, ni al describirlos con colores mucho menos sombríos de aquellos con que se presentan en realidad á nuestra vista llevamos en ello ningun mezquino fin político, ningun interesado objeto personal. Mas noble, mas elevado, mas patriótico es nuestro propósito, encaminado únicamente á escitar al gobierno para que restablezca en todo su vigor el principio de autoridad, á que arranque con mano firme hasta el último gérmen de desorden, á impedir, en fin, que la anarquía haga necesaria, inevitable, fatal, la reaccion.

Los que forman empeño en disminuir la gravedad de estos sucesos; los que hallan naturales ciertos hechos, al cabo de un año de consumada la revolucion, cuando ya debía estar cimentado el orden sobre bases incommovibles; los que nos acusan de exageracion, porque opinamos de distinta manera; los que ven ó aparentan ver miras siniestras en aquellos sin cuyo esfuerzo no estaria hoy el poder en las manos que está, esos son los que llevan un fin político en cuanto dicen y en cuanto hacen, en sus disculpas de los sucesos que estan escandalizando á la Europa civilizada, en sus embozados ataques á los que han dado la libertad á la patria, aunque no ciertamente para que se hiciera de ella el uso que se hace, no para que degenerara en licencia, no para que se convirtiera en anarquía, al año de reconquistada; esos son los que, sin quererlo, hacen un gran daño á la situación y á la par que su descrédito labran su ruina.»

LA ESTRELLA, se dirige á los hombres de la situación, ó mejor á los progresistas, de esta desenfadada manera:

«Enseñoreados del mando los progresistas por consecuencia del triunfo de una revolucion que para ellos ni por ellos se preparara, pudieran muy bien tener en cuenta las lecciones de la experiencia, y en vez de establecer sus acostumbrados gobiernos de relumbron y de ojarasca, y de pagarse tanto de esposiciones gratulatorias y de alocuciones frecuentes redactadas en estilo payo sublime-revolucionario-ridículo, deberian atender á la organizacion del país, harto desorganizado en sus inhábiles manos.

¿Qué títulos de gloria tienen estos hombres? ¿Qué pueden alegar que merezca la gratitud de la patria y una página limpia en sus anales? ¿El haber sustituido á un gobierno antipático? Esto podrá ser, cuando mas, una fortuna; pero fortuna que no saben aprovechar, y fortuna que irremediamente se les ha de ir de las manos, porque en tanto que hacen leyes y mas leyes sin consultar mas interés que el del partido, descuidando el verdadero interés del país, las malas semillas que en toda su superficie hay estendidas producen sus naturales frutos.

Desde los primeros dias de la era desastrosa que por una lamentable perversion del lenguaje, muy en armonía con el trastorno de las ideas, se llama de justicia, de moralidad y de libertad, aparecieron los síntomas de ese espíritu constante de escision que está encarnado en los hombres que tan malamente se llaman libe-

rales. En Casarabonela y otros puntos de Andalucía fueron los trastornadores con sus manos lavadas y se repartieron marcial y desenfadadamente los bienes-agenos cometiendo actos que tienen su calificación en el diccionario de la lengua y en todos los vocabularios; actos que han penado y penan los códigos de todos los tiempos y de todos los países medio civilizados.»

EL LEON ESPAÑOL defiende al partido moderado de los dicitrios con que le injuria la proclama de marras. Traslado á La Iberia.

LA REGENERACION considera la Iglesia de España con relacion al último Concordato. Pero ¿dónde está el último Concordato?

Despues trata, en otro artículo, de las persecuciones contra el clero tarraconense; y con una carta de Jerusalem casi concluye su número.

LA ESPERANZA se queja del modo de hacer leyes que tenemos ahora. Su artículo es moderado. Véase el final:

«Díganos ahora todo hombre de sano juicio (piense como quiera en política) si esas noventa y una leyes valen, en sentir del estadista reflexivo, lo que han costado á nuestra patria; es decir, si los males que han producido ya, podrán compensarse con los bienes que de ellas nos han de resultar. ¿Cuántas mas leyes, é incomparablemente mejores, no habrian preparado en igual tiempo, entregados esclusivamente á esta tarea, y evitándonos todos esos inconvenientes, los hombres especiales del Congreso! ¿Cuánto no habrian podido mejorar la administracion del reino en el espacio de cerca de nueve meses los señores ministros, si no hubiesen tenido mas atencion que esta!

Cuando así hablamos, no se entienda ser nuestro ánimo rebajar, ni remotamente, el sistema representativo: nuestras palabras no aluden sino al abuso de él. Si alguno diere otra significacion á nuestras expresiones, no será nuestra la culpa.»

En otro artículo abre La Esperanza el paraguas sobre el partido monárquico, á fin de guarecerlo del turbion que vino de Salamanca. Juzgando la alocucion del gobernador, dice:

«Mas adelante, así que despacha á los moderados, saca el incensario de oro para la ley desamortizadora, base, dice, única indestructible de la libertad, y como reconoce que habia dejado hasta entonces en pie al partido absolutista, cuya existencia confiesa, la emprende con él por el mismo estilo. Dice que cuando oyó la voz de desamortizacion, rugió... ¡Malo! Será leon, y los leones hacen las diabluras que ha descrito con mano maestra el proclamante en el principio de su engendro literario; pero al fin se consuela con que el pueblo quiere ser libre, y con que lo tiene que ser, porque no hay remedio, y es preciso que lo sea. De modo que los rugidos del leon absolutista le tienen sin cuidado.

LAS CORTES habla de política extranjera. Sobre la nacional, inserta un artículo del general San Miguel acerca de las cortes que esperan *aviso á domicilio*.

EL JOURNAL DE MADRID dá esplicaciones sobre la cuestion de *dictadura involuntariamente* promovida por el mismo en algunos párrafos que insertó por cabeza de la biografía del general O'Donnell.

LA NACION hace el panegirico de la ley de desamortizacion eclesiástica, y dice:

«La desamortizacion abre siempre una brillante era de vida y actividad moral, intelectual y material en las naciones que como la nuestra han permanecido subyugadas por el privilegio y las excesivas facultades de poseer que tenia la Iglesia, facultades que absorbían la savia que produce el tozoso engrandecimiento de los Estados. La desamortizacion sustentando el trabajo, arrancando la propiedad de la incuria en que yacia retenida será origen de la estension de la riqueza y de mayores comodidades para la misma clase pobre hasta la que irrada su benéfica influencia llevando á mil familias el bienestar de que hoy carecen. Escusado nos parece insistir sobre este hecho constante, ni creemos así mismo necesario demostrar que las condiciones de moralidad é inteligencia se mejoran y perfeccionan allí donde el hombre no necesita degradarse para subvenir á su subsistencia y la de sus hijos. Tales beneficios se comprenden y están al alcance del menos avisado para que nos esforcemos en su demostracion.» (F. Nacional)

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

El 17 es el dia destinado para que el emperador, y se dice tambien que la emperatriz, vayan á recibir á la reina de Inglaterra, en el momento en que ponga el pie sobre el suelo frances.

La llegada á Paris está fijada para el sábado 18. El domingo no se harán fiestas, sino que seguirán despues en un orden que no podemos indicar todavia, pero las fiestas se compondrán:

De dos soirées de espectáculo en Saint-Cloud: la una, de una representacion dada por el teatro frances, la otra, por el Gimnasio. El hijo de familia formará parte de esta última representacion. Habrá ademas dos espectáculos de gala: el uno en la Opera, que se compondrá de un concierto y del baile, *Fonti*; el otro en la Opera cómica, en que á petición de la reina de Inglaterra se representará *Haydee*.

La casa de la ciudad de Paris deba tener dos fiestas: un gran banquete y un baile. En las Tullerías habrá una gran comida seguida de un baile.

En Versailles se hacen grandes preparativos para la iluminacion de los jardines; habrá juegos de aguas durante la iluminacion, que será precedida de una gran comida y de un baile en las habitaciones.

Créese que habrá ademas algun espectáculo ó concierto. Se asegura que la iluminacion de los jardines se inaugurará con una fiesta pirotécnica que se ha hecho célebre, dada por uno de los antepasados de la emperatriz, embajador de España entonces del emperador Carlos VII, y cuyos diseños, conservados en los archivos de la familia, han sido comunicados á los arquitectos de la Corona.

Sabido es que debe haber tambien una revista en el Campo de Marte, y se habla igualmente de una cacería en Fontainebleau.

ORIENTE.

Los trabajos de los aliados, dice la *Gaceta militar* de Viena, han llegado hasta el punto, en lo que toca á los aproches del bastion Central y á los reductos de Malakoff, que bastaria llenar los trabajos con la misma actividad cerca de la gran bahía de Sebastopol, es decir, á la

e trema izquierda de la línea rosa, para poder proceder al bombardeo. Según las últimas discusiones del general Pelissier, véase que existe la intención de bombardear á la escuadra rusa, á la vez desde la punta-noroeste de la bahía de la Cuarentena y de los reductos del Sapon, para forzarla á colocarse mas allá del fuerte Catalina, porque solo de esta manera el flanco derecho del ejército francés se encontraría al abrigo del fuego de los buques rusos. Los aliados arman con piezas de mas grueso calibre las baterías de la Cuarentena á la izquierda, así como los reductos de la bahía de los Calafites de la derecha.

En una correspondencia de Oriente encontramos los pormenores siguientes:

«Seria posible que se pensase en ensapear el teatro de la guerra; empieza á hacerse de Simepe un vasto depósito de municiones y de material, lo que parece indicar que se quiere tambien atacar á los rusos en Asia.

Sé que algunos vapores ingleses han desembarcado en esta ciudad mas de 4500 carretas confeccionadas en Inglaterra, que servirán para futuras operaciones cuyo objeto es desconocido todavía.

Ya sabeis que un aviso de los almirantes autorizaba la esportacion de los trigos dejados en Kerth. Pero despues de un exámen mas completo de estas provisiones, se ha visto que el trigo era casi todo averiado, porque los rusos al retirarse habian dejado carcasas para incendiarlo, pero despues mudando de parecer, lo inundaron de agua salada. El que queda aprovechable será conservado para la guarnicion de Jenikalé.

Los buques de la escuadra aliada continúan cruzando entre Arabat y Ghenitchi para impedir que los rusos puedan recorrer la flecha de Arabat; los marinos han saltado á tierra y han regado de nuevo los pozos que los rusos han limpiado.

Hay algunos casos de cólera en el cuerpo de ejército otomano, en Jenikalé, pero la enfermedad no inspira temores serios. Lo que incomoda mas á los soldados son los mosquitos que pululan en esta parte de la costa de Crimea.

Las cartas que recibo de Kamiesch dicen que esta plaza toma cada dia un aspecto mas imponente: las fortificaciones están casi completamente acabadas; levántanse numerosas construcciones de cal y canto que reemplazan á las barracas de madera: esta poblacion será pronto una verdadera ciudad.

El general Pelissier ha dado las órdenes mas severas para impedir que se visiten las trincheras sin un permiso especial que se concede muy difícilmente.»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 6 de agosto.

En 1836 se suprimió la direccion de depósitos del reino, á cuya oficina se ocuparon crecidos intereses y efectos que pertenecian y eran el patrimonio de varios pueblos por una comision nombrada al efecto. Parece que resulta el desfalcó de mas de un millon de reales, sobre lo cual se formó proceso en el tribunal mayor de Cuentas. ¿No podrá saber el país, de cuyos intereses se trata, en qué estado se halla este reintegro? ¿Querrá decirnos algo la Gaceta, que puede y debe saberlo, y publicarlo?

Un periódico *liberalísimo* denuncia ayer la siguiente bárbara ejecución, que no creemos: «El pueblo español quedó decapitado en Villalar.»

¿Si pelearia descabezado, despues de eso, en Gerona y en Zaragoza?

¿Si legislaria lo mismo en 1812?

¿Si combatiría de igual modo desde 1833 á 1840?

¿Si será verdad que no era pueblo, ni español quien hizo lo de julio?

Seguramente que esta vez han informado mal á nuestro colega.

Frecuentemente tributamos merecidos elogios al celo y valor de los funcionarios públicos que en las poblaciones afligidas por la epidemia reinante, se mantienen firmes en sus puestos, arrojando los peligros por el rígido cumplimiento del deber, y en sentido contrario hemos

cenjurado con severidad á los que no han observado e-ta conducta.

Granada, la mas afligida quizá de las ciudades de España, ha visto en los dias de su mayor consternacion y amargura, ejemplos de valor y abnegacion en la generalidad de sus empleados: si bien, algunos no han llevado su celo hasta el grado que su deber y las órdenes terminantes del gobierno lo exijan muy justamente; y sentimos tener que manifestar que, según se nos ha informado, figura entre estos últimos el señor fiscal de aquella audiencia.

Ni el carácter severo de su ministerio, ni la delicadeza de sus funcionarios, le permitian la ausencia de su puesto en tan graves y aflictivas circunstancias, en que la justicia y la administración civil deben vigilar de continuo, para evitar los muchos desórdenes que suelen acompañar á estas calamidades, haciéndolas mas horribles y desastrosas.

En tales circunstancias no basta la licencia del gobierno para justificar la ausencia de los funcionarios; pues está recientemente mandado que aquellas concesiones se den por concluidas, en el momento en que aparece la epidemia en alguna poblacion.

Cuando vemos en la clase judicial ejemplos de tan sublime abnegacion y hasta de heroismo, nos duele en el alma tener que ejercer en algun caso especial como este, el derecho de severos, aunque justos censores.

Idem 7.

Parece indudable que no se lleva á efecto el nombramiento del Sr. Uhagon para la direccion del tesoro y asegúrase que será repuesto en este destino el Sr. Sierra.

Dase tambien por seguro, que el Sr. Alpizcueta será relevado del cargo de subsecretario interino, volviendo á su antiguo puesto de oficial primero de la secretaría, como mas apropiado á sus conocimientos.

Designanse para la subsecretaría algunos nombres de empleados cesantes, y entre ellos los de los señores Estrada y Lazcoiti.

La vacilacion no obstante del ministro parece en esto tan grande, como en casi todas las cuestiones de alguna importancia que ha tenido que resolver hasta ahora.

¡Dios le dé buena mano en esto de elegir empleados útiles y laboriosos!

Un diario de oposicion dice:

«Se habla de ciertos personajes muy gordos de la situacion, complicados en un formidable plan contrarevolucionario. Vivir para ver.»

No nos llaga la camisa al cuerpo. ¡Es tan formidable una palabra de veinte letras! Contrarevolucionario!!!

De uno de nuestros colegas matutinos extractamos los siguientes *nones*, que no dejan de tener gracia: hablando de nuest a intervencion, y de los soldados que nos piden, y de lo que buscan los aliados, y de lo que responden los por aliarse, dice:

«Primeramente, se dirigió la Gran Bretaña á la Suiza, plantel eterno de reclutas, y pidió hombres para llevarlos á la guerra.

—¡Dadme soldados! dijo á los cantones helvéticos.

—¡No quiero! contestó la patria de Guillermo Tell, dando por primera vez á tal peticion tal respuesta.

—La patria de Federico II, dijeron á la Prusia, no puede permanecer inactiva en una cuestion tan grande como la de Oriente. Es la mas legítima representante de la raza germánica, y debe contribuir á atajar la ambicion del esclavismo ruso. Ea, pues, envíenos la Prusia soldados!

—¡No quiero! contestó la Prusia, á pesar de sus justas pretensiones de nacion belicosa.

—A lo menos, Austria, tú no nos fallarás, continuaron diciendo los aliados dirigiéndose al gabinete de Viena. Tú no puedes permitir que la Rusia ocupe los Principados, y la embocadura del Danubio, y te cierre el paso del mar Negro, y de todo el Oriente. ¡Vengan tus soldados!

—¡No quiero! respondió el Austria, despues de dilatar la contestacion, y entretener con promesas á los aliados todo el tiempo que pudo.

—Ya que otra cosa no sea, decía entretanto la Inglaterra á la confederacion germánica, permíteme que reclute en tu territorio hombres para mis ejércitos.

—¡No quiero! contestó la Dieta de Francofort.

—Pero tú no nos abandonarás, gritaron los diplomáticos de Occidente á la Suecia. Nosotros te proporcionamos la ocasion de que tomes la revancha del desastre de Pultava.

—No quiero, respondió la Suecia.

—Y tú, Dinamarca, si no te unes á nosotros, para sacudir el yugo moscovita, que pesa sobre los ribereños del Báltico, prepárate á recibir á algun almirante inglés, que te trate como te trató Nelson por una causa analoga.

—No quiero, murmuró la Dinamarca.

En frente de tantas naciones, grandes y pequeñas, que inaccesibles á toda clase de seducciones y sobreponiéndose á todo temor, han respondido á las grandes potencias de Occidente *no quiero!* han aparecido por fin algunos hombres, que sin escitacion de ninguna clase, espontáneamente han dicho: *nosotros queremos!*

¿Quiénes son esos hombres animosos? Nuestros lectores lo saben: son los ocho ilustres españoles, que para consuelo de esta nacion sin ventura tienen en los momentos actuales la merecida honra de poder hablar en nombre de la España á las naciones extranjeras.

¿Cuáles son los móviles que los han inducido á proceder de esa manera? Ni nos lo han dicho, ni los conocemos, ni los comprenderíamos aunque nos lo dijeran, ni pueden bastar en ningun caso para librar al gabinete Espartero Bruil-Martinez de la mas severa censura.»

De todo lo que se ha dicho sobre proyectos invasores de España en el Valle de Andorra, á consecuencia del abrigo que en esta república encuentran los emigrados carlistas, solo hay de cierto: que existen cuestiones entre España y Andorra por aquella causa: que el gobierno del Valle protesta de su lealtad, oponiendo solo á las precauciones que quiere tomar España el respeto que se debe á su inmemorial independencia, y que el gobierno español está dispuesto á no cejar en sus reclamaciones hasta poner coto al mal que las ha motivado, si bien nada le será mas agradable que obtener el remedio por medios amigables y conciliatorios.

El príncipe de Orange abandonó las costas de España, con direccion al Mediterráneo el 27 de julio á bordo de la fragata Doggersbauk que zarpó de Cadiz remolcada por el vapor de guerra holandés Sindoro. (Faro Nacional.)

VARIEDADES.

Dice un periódico:

«Ansiosos siempre de suministrar á nuestros lectores cuantas noticias puedan influir útilmente en la salud pública, vamos á referir lo acaecido en Cintruénigo con el *espíritu de alcanfor* aplicado á los cólicos, garantizando la exactitud de la noticia, porque nos ha sido comunicada por una persona respetable por su carácter y posicion social. Todos los individuos residentes en Fitero, que fueron invadidos de la epidemia, sucumbieron en mas ó menos tiempo á su mortal influencia. Pero habiendo sido atacados un abogado de Madrid y un mozo del café de la *Iberia vieja*, los trasladaron á la enfermería provisional establecida en Cintruénigo, donde llegaron con pocas esperanzas de vida. Por señas y entre las agonías de la muerte, hizo el abogado, cuyo nombre ignoramos, que le aproximasen su cofre, del que sacó un bote con *espíritu de alcanfor*, hizo uso de él y tambien el mozo del café que ocupaba la cama inmediata; uno y otro se salvaron, mientras que todos los demas sucumbieron de aquel medicamento, y los resultados han sido satisfactorios.

Al dar estas noticias lo hacemos con el objeto de ofrecer nuestras columnas á los profesores de medicina y de farmacia, que habiendo hecho estudios y observaciones, gusten en obsequio de la humanidad publicarlas interin la junta de sanidad suministra las suyas, si, como esperamos, no mira con indiferencia estas indicaciones.

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES

COMISION PRINCIPAL de ventas de bienes nacionales de las Baleares.

PROCEDENTES DEL RAMO DE BENEFICENCIA.

En el término de Algaida.

Una casa en la calle de las Rosas Llisas, de la villa de Algaida, arrendada por 8 libras anuales. Tres cuarterones de tierra situados en Son Follana de dicho término y produce 4 libra 12 sueldos anuales.

Otra tierra de igual estension sita en Son Mayol, que produce 6 libras anuales.

Otra de media cuarterada en Son Bernat Reus de 8 libras de producto.

Idem en el de Santa Margarita.

Una tierra de 6 cuarterones de estension situada en Son Flor, término de Santa Margarita y produce 36 libras un sueldo.

Otra de media cuarterada situada en el Pollar del Metge, arrendada en 13 libras.

Otra de igual extension sita en Can Siurana, y produce 9 libras 5 sueldos.

Un solar de casa abandonado en la calle de Crespi de dicha villa.

Idem en el de Palma.

Un predio consistente en la mitad de Son Bruil, situado en el término de Pollensa, su cabida total de 124 cuarteradas, 237 destres arrendado tambien en junto a Juan Rotger por la cantidad de 4435 libras, cuya finca la posee el hospital general de esta ciudad por indiviso con el señor conde de San Simon, correspondiendo tan solo al establecimiento la mitad de la tierra y su renta.

Otro denominado Son Brotat sito en el término de Palma, de 49 cuarteradas, 3 cuarterones, su producto 391 libras por arriendo á Francisca Ana Cañellas.

Un huerto poco mas de media cuarterada de estension contiguo al hospital general que no está arrendado por utilizarlo el mismo establecimiento.

34 acciones del Banco Español de San Fernando, cuya numeracion y demas circunstancias deben reclamarse.

El predio Son Rosinol sito en el término de la villa de Campos, lo posee la casa de Misericordia de esta ciudad y le produce al año 100 lib. en metálico, 55 cuarteras de trigo, 40 de cebada, un cerdo de 40 arrobas, ademas de la reserva del diezmo de los frutos.

La mitad del predio La Trapa situado en Andraitx de 36 cuarteradas en junto y produce un total de 517 rs. y lo posee por indiviso dicha casa de Misericordia y la de la Piedad.

Una algorfa en Palma manzana 213 número 11 arrendada por 459 rs. 15 ms. á Juana Alzina.

Una botiga tambien en Palma manzana 213 núm. 40 arrendada por 119 rs. 20 mrs. á Angela Trias; la posee con la algorfa anterior la referida casa de Misericordia.

Otra botiga en esta ciudad que posee la casa de arrepentidas de la Piedad y sirve para habitacion de la mandadera.

Una casa en Palma manzana 188 núm 2 arrendada á Tomasa Salter por 42 lib. anuales que posee la junta provincial de Cárceles.

Quince acciones del banco español de San Fernando cuya enumeracion y circunstancias deben reclamarse.

El huerto del suprimido convento de capuchinos arrendado por 160 lib. anuales, cuyo huerto y las acciones del banco referidas las posee el mismo ramo de cárceles.

PROCEDENTES DEL RAMO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Una casa en la manzana 27, núm. 24 de esta ciudad que posee el colegio de Ntra. Sra. de la Sapiencia arrendada por 28 lib. 16 sueld. al año.—Otra de la misma procedencia manzana 27, núm. 23 su renta 30 lib. 12 sueld.—Otra id. id. núm. 25, renta 27 lib.—Otra id. id. núm. 26, de igual renta.—Otra id. id. núm 27.—Otra id. id. núm. 29.—Otra id. id. núm. 30 de igual renta.—Otra id. id. núm. 32 arrendada por 8 lib.—Otra id. id. núm 33 de igual renta.—Otra id. id. número 34 arrendada por 7 lib. 4 sueld. poseídas todas por el referido colegio.

Cuatro tandas con dos y media horas de agua de la acequia d^a en Baster procedentes del suprimido monasterio del Real adquiridas por la excelentísima Diputacion provincial y aplicadas por

esta al Instituto de 2ª. enseñanza; producen segun quinquenio la cantidad de 508 lib. 5 suel 40 din. Palma 11 de agosto de 1855.—Nicolas Rossello y Caldés.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA de las Baleares.

CASA DE EXPOSITOS.

Rifa del mes de agosto de 1855.

En el sorteo verificado en el día de hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.		Números.
1.....	Cien libras mallorquinas..	4216
2.....	Seis cubiertos de plata...	6427
3.....	Un reloj de sobre mesa...	2717
4.....	Quince lib. mallorquinas..	4032
5.....	Un cucharon de plata.....	926
6.....	Una cruz de malta de oro.	7417
7.....	Diez libras mallorquinas...	6444
8.....	Un relicario de oro.....	5469
9.....	Otro idem de idem.....	4090
10.....	Cinco lib. mallorquinas...	8686

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenecan los billetes premiados, se presenten con ellos en la secretaría de esta junta. Palma 13 de agosto de 1855 — Miguel Garau, secretario.

PALMA 14 DE AGOSTO.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

CUESTION DE BASE

Para sostener una barra de turrón, grande, muy grande ¿basta un trípode de igual especie, cuyos pies descansan en la Consigna, en el Cuartel de caballería y en la Piedra?

El consabido patriota, el de las firmas, podría dar razon.

El pueblo, ídolo de los patriotas, al denunciarse por instigaciones de un idem las dificultades de que sobre semejante trípode se asiente barra de turrón tan magna, resolvió que no debe haber lugar á la barra, por unanimidad. ¡Luego dirán que no sirve el oficio de burlador!

(Continuaremos.)

OCURRENCIA.

Se nos dice que noches pasadas hubo una

corrida de toros en la plazuela del convento de Magdalenas: los héroes de la fiesta eran unos muchachos del barrio, que cada cual desempeñaba su papel á las mil maravillas. Quien remedaba al cornudo animal engalanado con un testoz, quien le plantaba la pica encaramado sobre una *alimaña*, quien harto de trastearlo con la capa le clavaba sendas banderillas hasta que otro empuñaba estoque y muleta. Hasta hubo timbales, llave del toril, paseo de cuadrilla, etc., etc.

¡Cuanto puede la afición!

EL JURADO

reunido hoy para fallar sobre un artículo del *Iris del Pueblo*, denunciado por el *Diario* como injurioso, ha declarado por unanimidad que há lugar á la formación de causa.

Continua mostrando su cara la voluntad nacional.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad del día no se publicará mañana nuestro periódico; el sábado próximo compensaremos esta falta.

Trasladamos á continuacion el escrito que nos remiten *varios suscritores* lamentando abusos que tiempo atras logramos ver corregidos y que ahora se cometen de nuevo. Hasta aquí ya son repetidas las ocasiones en que hemos pedido su represion, pero nuestros deseos no han sido satisfechos por mas justos que fueran. Deseamos que el comunicado de nuestros suscritores logre mejor éxito que las gacetillas de *El Balear*.

Sres. Redactores de *El Balear*: ya que tan inútiles han sido hasta aquí las repetidas gacetillas que han dedicado VV. á obtener el libre tránsito de la via pública, les rogamos den cabida al siguiente

REMITIDO.

De la manera mas formal nos dirigimos á la autoridad á quien compete, para que, por ser cosa

justísima, dé las órdenes oportunas y á todo trance mande que estas sean cumplidas, respecto á policia urbana, y al franco paso por las aceras. En ninguna poblacion del mundo, que pertenezca al rango de esta capital, se ven los escandalosos abusos que reinan aquí: si se hicieron las aceras para comodidad de los trabajadores, no tenemos nada que decir: pero si, como debe suponerse, son para comodidad del público, de ninguna manera pueden obstruirse, como sucede á cada paso. No hay tienda de zapatero en la cual, en las horas de mas tránsito, se quede un mozo sin salir á trabajar en la acera, y no se contentan solamente en ponerse en hilera espaldas á la pared, sino que forman sus cómodos corrillos, haciendo dar una media vuelta al transeunte, y á eso añadiendo sus correspondientes pullitas si pertenece al bello sexo; en fin, los carpinteros, herreros, cuberos, y todo el mundo, juzga como casa propia el trozo de acera que tiene en frente. Esto ademas de ser indecoroso, es ridículo, y para lo cual seria muy conveniente aplicar multas y hacer entrar en vereda á los que tan escandalosamente faltan á la policia. Suplicamos á la autoridad que tenga presente estas nuestras insinuaciones, y ponga el mas pronto y eficaz remedio para reprimir tal abuso, porque abuso es y nada mas; deseamos ver á los empleados de policia cumpliendo con su deber, que para eso sirven. — *Varios suscritores.*

Sr. Director de *El Balear*:

Muy Sr. mio: con fecha del 11 del corriente diriji á los redactores del *Iris* la siguiente carta, cuya insercion en su apreciable periódico le agradecerá á V. como un especial favor su S. S. Q. B. S. M.

Jo-é María Quadrado.

Sres. Redactores del *Iris*.

Muy Sres. míos: apostrofado personalmente por Vds. una y otra vez con el tono que les caracteriza, usaré del derecho que me confiere el art. 9.º de la ley de 17 de octubre de 1837, con estas breves líneas que dentro del plazo marcado por la misma deberán Vds. insertar.

Vds. estamparon, en su núm. 50, máximas que atribuian á autores jesuitas; yo en el *Diario* del 12 de julio último probé y demostré, consultando las obras originales, y aduciendo tes-

tualmente las citas que tales máximas se les atribuian falsamente, que era una *calumnia* el atribuírselas. Mis pruebas no han sido ni pueden ser rebatidas, porque la verdad es única, y no hay razones contra la evidencia. El resultado de la discusion ha arrojado sobre Vds. y sobre su original el señor Nin una nota que por sí sola les incapacita de ulterior polémica; y yo me considerara rebajado si la aceptase, mientras que Vds. con demostraciones que desmientan las mías, no borren esta nota de su frente. Al que una vez se ha convencido de falsedad é impostura, se le vuelven las espaldas.

No sé si esto será *orgullo* ó si será *dignidad*; el público lo dirá. En el terreno de la cuestion estoy, y en él aguardo á pie firme, sin distraerme las divagaciones, y sin herirme las injurias que caen á mis pies embotadas. Hay que probar la falsedad de mis citas, ó que en ellas estén contenidas en su genuino sentido las máximas que Vds. publicaron. Todo lo demas es bambolla, de que hace el público el caso que se merece.

Dije á Vds. en mi citado artículo que *abandonaba mi nombre á insulsas personalidades*; y Vds. han correspondido como yo de sus antecedentes esperaba. Ahora digo mas, que les abandono mi reputacion literaria, poca ó mucha, bien ó mal adquirida; les abandono mi vida privada; todo se lo consentiré... menos la *CALUMNIA*. Y en este desprendimiento entra mas egoismo de lo que parece, viendo cuanto ganan y mejoran en la opinion pública todas las cosas que Vds. se sirven atacar. Ahuequen Vds. la voz mezclando el insulto con la homilia, táchenme de *cobarde* en dar el nombre y la cara, Vds. amparados con su *valiente* anónimo, que por lo visto creerán Vds. que vale mas que su nombre propio. Todo puede perdonarse á gente que se reconocen tan soberanamente desdenadas. Por mi parte puedo asegurarles que no es precisamente desdeñadas, sino profunda y sincera lástima la que Vds. inspiran á S. S. Q. B. S. M.

JOSÉ MARÍA QUADRADO.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 15.

De Sthora en 5 dias laud S. Jaime, de 25 ton., pat. Moll, en lastre.

De id. en id. laud S. Antonio, de 2 ton., pat. Corp, en lastre.

De Tarragona en 2 dias laud S. Nicolas, de 70 ton., pat. Mesquida, con vino y efectos.

De Cartagena en 6 dias bergantin goleta Virgen del Remedio, de 143 ton., cap. Lloret, con hierro.

De Sanlucar en 9 dias tartana Soledad, de 78 ton., pat. Pellicer, con un pasag., trigo y efectos.

De Iviza en 2 dias javeque S. Juan, de 31 ton., pat. Torres, con 11 pasag., sal y balija.

De Barcelona en 2 dias laud Adonis, de 47 ton., pat. Cabrer, con 4 pasag. y varios generos.

De Valencia en 4 dias laud Cármen, de 22 ton., pat. Vivó, con 2 pasag. y frutas. Sin entrada.

DESPACHADOS.

Dia 15.

Para Iviza mí-tico Veloz, de 36 ton., pat. Sastre, con 27 pasag., efectos y balija.

Para Barcelona laud S. José, de 28 ton., pat. Roca con trigo y arroz.

BOLETIN RELIGIOSO.

Solemnidad del dia de mañana.

LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA.

Todos los apóstoles y algunos discipulos que estaban esparcidos por el mundo, se hallaron milagrosamente en Jerusalem en la casa del Cenáculo, para tributar sus últimos respectos á la madre del Salvador. En el mismo punto en que espiró se llenó todo el aposento de una luz res-

plandeciente, y la milicia de la corte celestial salió al encuentro de la madre de Dios cantando himnos en honor suyo, que fueron oidos de cuantos se hallaron en el Cenáculo. Su santo cuerpo fué llevado al pequeño lugar de Getsemani distante trescientos pasos de Jerusalem, y depositado con gran respeto en el sepulcro que estaba preparado y le cerraron con una grande piedra. Trece dias con sus noches pasaron juntos los discipulos sucediendose unos á los otros: y mezclando sus voces y cánticos con los ángeles, al cabo de los cuales habiendo cesado la música celestial, como santo Tomas el único de los apóstoles que no se habia hallado presente á la muerte de la Virgen, desease ansiosamente ver el sagrado cuerpo, se abrió el sepulcro, y quedaron todos gustosamente sorprendidos, cuando no encontraron dentro de él sino los lienzos y los vestidos con que habia sido amortajada, exalando de sí una fragancia exquisita.

CULTOS.

Mañana en la Santa iglesia Catedral á las diez se cantará misa mayor solemne, en cuyo ofertorio predicará D. Mateo Jaume, Pro. y canónigo magistral de dicha Santa iglesia. Por la tarde á las seis se hará la procesion de costumbre.

= En la iglesia de Santa Catalina de Sena continuan las cuarenta-horas dedicadas al feliz tránsito y gloriosa Asuncion de la Virgen á los cielos. A las seis de la mañana se expondrá Su Divina Majestad, á las diez misa mayor con música y sermon que pronunciará D. Juan Angelo Torrents Pro. A las seis y tres cuartos de la tarde se rezará una parte del Smo. Rosario, en seguida se hará un solemne y devoto ejercicio á la Virgen Santísima, y se reservará.

= En la parroquial iglesia de Santa Cruz, á las diez de la mañana se cantará misa mayor solemne. Por la tarde á las cuatro y media se practicará la devocion del sexto dia de novena, dedicada á la Virgen del Buen Camino, con sermon que dirá D. Miguel Coll Pro., y acto continuo la música cantará el Santísimo Rosario.

= En la iglesia de San Francisco de Asis, á las siete de la mañana habrá comunión general

y absolucion papal para los terciarios, misa mayor dedicada á los difuntos de la orden.

= En la iglesia de religiosas de Santa Clara por la tarde, despues de concluida la procesion en la Catedral, se hará el acostumbrado ejercicio del feliz tránsito de nuestra Señora á los cielos: predicará D. Domingo Alzina y despues habrá un rato de oracion, concluyéndose con una armoniosa reserva.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	17 grad	28 4	75
12 del dia.	20	28 4	75
5 de la tarde.	20	28 4	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 5 hs. 40 s.

Pónese á las ——— 6 » 50 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 4 ms. 29 s.

ANUNCIOS.

Rob Laffeteur.

El Rob Boybeau-Laffeteur, es el único autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor Giraudeadi Sains Gervais, es muy superior á todos los jarabes depurativos, y reemplaza al aceite de higado de bacalao, al jarabe anti-escorbútico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los paises para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, la tiña, las úlceras, la sarna degeneradas las escrófulas, el escorbuto, pérdida, etc.

Tambien se receta el Rob de Boyveau-Laffeteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondria, parálisis, esterilidad, pérdidas de carnes, aneurismas

del corazon, catarros de la vejiga, ulcera útero, perversion menstrual, golpes de opilacion, almorranas, tumores blancos, naz, asma nervioso, hidroseles, hidropesia de piedra, cólicos periódicos, enfermedad higado, gastritis, gastroenteritis.

Este remedio de muy buen gusto y muy de tomar con el mayor sigilo, se emplea marina real hace mas de sesenta años, y en poco tiempo con pocos gastos y sin temer recaida, los flujos venéreos antiguos y moderados, las flores blancas, los cánceres del útero, las ceraciones, retracciones y afectos de la vejiga, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, irritadas y rebeldes al mercurio y otros remedios. Precio 24 y 40 rs.

El Rob se vende en casa de todos los farmacia y hay depósitos generales en casa de los señores:

- Alicante, Soler, y Compañía; Algeciras, Jose Muro; Barcelona, Magin, Ribalta, Vidal y Pedro Cuyas; Bayona, Lebeuf; Bilbao, Justo Monte; Arriaga, Monasterio; Burgos Julian de Llera; Cádiz, Salesse; Muñoz, Francisco Mendonza; doctor José María Mateos; Cartagena, Pablo Matquez; Coruña, Perez; Gerona, Garriga; Gibraltar, Dantez, Patron y Eumovich; Habana, Luis Lerverend; Jaen, Sagristá; Játiva, Serapio Artigues; Jerez de la Frontera, Joaquin Fontan; Lima, Matias; Lisboa, Banal, Alves de Acevedo; Lérida, D. José A. Abadal; Madrid, D. José Simon; agent general, D. Vicente Calderon, D. Carlos Urzua; rum, botica central y D. Vicente Moreno; Maquel, Julian María Pardo; Málaga, Pablo Pralongo; Manila, Zobel, Guichard; Méjico, Lepoutier; Montevideo, Lascases; Oviedo, Manuel Diaz Argüelles; Oporto, Araujo; Puerto Rico, Teilland; Santander, José Martinez, Bernardo Corpas, do Francisco Senilly; San Sebastian, Ordozgoiti; Santiago, Cuba, A. Cante, Tafalla, Juan Miguel Landa; Tarragona, don Thomas Cochí, Castiño y Compañía; Tudela, Castillo y compañía; Sevilla, Miguel Espinosa; Valencia, Miguel Domingo; Valladolid, Huerta; Valparaíso, Mongiardini; Veracruz, Juan Carredano; Vitoria, Zabala; Zaragoza, Clavillar y Julian Heria.

IMPRESIONTA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.